

## ¿Cómo los nuevos *European Sustainability Reporting Standards* creados por la CSRD está influenciando la cultura corporativa y el *reporting* ESG?

La *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD) lanzó los *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS), nueva regulación europea que está destinada a tener un impacto significativo en la cultura corporativa y el reporting ESG. Este nuevo estándar de reportabilidad exigirá a las empresas que divulguen más información sobre su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG). Esto aumentará la transparencia y la responsabilidad, y también creará nuevas oportunidades para que las empresas mejoren su desempeño en este ámbito.

Uno de los impactos más significativos de los ESRS será en la cultura corporativa. Esta regulación exigirá a las empresas que integren el ESG en su ADN. Esto significa hacer de él, una **prioridad en la toma de decisiones**; invertir en capacitaciones ESG para los empleados y comunicar los progresos a los grupos de interés. Como resultado, podemos esperar ver un **cambio en la cultura corporativa, con las empresas centrándose más en la sostenibilidad**.

Además de cambiar la cultura corporativa, la nueva normativa impulsada por la CSRD también tendrá un impacto significativo en la reportabilidad ESG. Estas regulaciones exigirán a las empresas que divulguen más información sobre su desempeño en dicha materia, incluyendo sus **impactos ambientales, sociales y las prácticas de gobierno corporativo**. Esto facilitará a los inversores, clientes y otros grupos de interés la evaluación del desempeño ESG de las empresas. Dado esto, podemos esperar un panorama de reportes ESG más transparente y responsable.

## Impacto en empresas Chilenas

Los ESRS también tendrá un impacto significativo en las empresas de países como Chile. Estas empresas que tengan negocios significativos con Europa, deberán cumplir con las nuevas regulaciones europeas, lo que podría ser un reto. Deberán invertir en capacitación para dar cumplimiento a esta nueva normativa, lo que podría ser costoso en empresas que no tienen las capacidades internas. Sin embargo, **el nuevo estándar podría crear nuevas oportunidades para las organizaciones chilenas**. Al mejorar su divulgación y desempeño ESG, atraerán nuevos clientes, inversores y talento. También podrían obtener una ventaja competitiva sobre sus pares.

En general, las nuevas exigencias impulsadas por la CSRD tendrán un impacto mixto en mercados como el chileno. Si bien habrá algunos desafíos para empresas que no reportar su información ESG de manera periódica, también habrá oportunidades potenciales para aquellas organizaciones que lo hacen hace algún tiempo. Las organizaciones que puedan navegar con éxito las nuevas regulaciones estarán bien posicionadas para tener éxito en los años venideros.

Aquí hay algunos ejemplos específicos de cómo los ESRS podría afectar a las empresas chilenas:

- Las empresas pueden necesitar invertir en nuevos sistemas y procesos para recopilar y gestionar datos ESG. Esto podría ser un reto para las empresas que no tienen los recursos para hacerlo.
- El costo del reporting ESG podría ser una carga para algunas empresas. Esto podría ser especialmente cierto para las pequeñas y medianas empresas.
- Las empresas pueden necesitar contratar nuevo personal con experiencia en ESG. Esto podría ser un reto para las empresas que ya están luchando por encontrar empleados cualificados.
- Las empresas pueden necesitar cambiar sus prácticas comerciales para cumplir con las nuevas regulaciones. Esto podría ser un reto para las empresas que no están acostumbradas a operar de manera sostenible.

Finalmente, los esfuerzos de la CSRD por unificar los distintos estándares y marcos de reportabilidad a través del lanzamiento de ESRS tienen el potencial de tener un impacto importante en la cultura corporativa y reporting ESG. Si bien hay algunos desafíos asociados con la implementación de estas regulaciones, **los beneficios potenciales son significativos**. Las empresas que puedan implementar con éxito la nueva normativa estarán bien posicionadas para tener éxito en los años venideros.

## Para mayor información



### **BENJAMÍN AYALA RAINERI**

Gerente de Sostenibilidad

Advisory BDO

[benjamin.ayala@bdo.cl](mailto:benjamin.ayala@bdo.cl)

+56 2 27 29 50 00

**bdo.cl | bdoglobal.com**

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactado en términos generales y debe ser considerado, interpretado y asumido únicamente como una referencia general. No puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas. Usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Auditores & Consultores Ltda., para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Auditores & Consultores Ltda., sus socios, directores, gerentes y empleados no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o documento o ante cualquier decisión basada en ella.

BDO Auditores & Consultores Ltda., una sociedad chilena de responsabilidad limitada, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

Copyright ©2023 BDO Auditores & Consultores Ltda.

Queda prohibida su reproducción o copia parcial o total del contenido sin nuestro pleno consentimiento.

